

Cree S. E. que perpetuándose los nombres que alguna vez han distinguido los partidos, se perpetuarán éstos, y se retardará la completa consolidación de la tranquilidad social, alejándose el día deseado de una sincera concordia entre todos los granadinos. Por lo mismo me manda encargar á V. S. influya hasta donde sea posible, para que á ningún individuo ú asociación se le califique ó distinga con dichos nombres.

Sin duda que este designio de borrar los partidos que dividían la nación era sincero y patriótico, pero no por eso menos ilusorio. Cuando se dice al vencido: no habrá partidos, él oye la sentencia que le anonada, y con razón no entiende otra cosa que: nadie resistirá, nadie se bullirá ni dirá palabra. Como era natural, los antiguos odios y rencores no se apagaron, ni el Gobierno pudo cumplir más que sus promesas rigurosas.

Instalado apenas el gobierno de la Nueva Granada, comenzó á susurrarse que se tramaba una conspiración para derribarlo: por Abril de 1832 fueron aprehendidos los que pasaban como principales motores y entregados al poder judicial, pero no se logró sacar nada en claro y fueron puestos en libertad; de modo que lo único que se hizo fue aumentar la vigilancia. Algo después acaeció un lance que hubiera sido insignificante en otras circunstancias, pero que ahora puso al Gobierno en mucho cuidado. Celebrábase con corridas de toros y otros regocijos populares el estreno de la capilla de las Cruces, reducida á escom-

bros por el terremoto de 1827, y acabada de reedificar en este año, gracias casi en un todo á los esfuerzos del honrado vecino D. Lucas Madero; una tarde de toros la tropa encargada de despejar la plaza atropelló á unos jóvenes que querían meterse á ella, de que se originó reyerta entre soldados y paisanos, la cual á pocas vueltas se convirtió en contienda entre gente de levita y zapatos y gente descalza. Ya comenzaban á amenazarse con las armas, cuando el general López, que acaso se hallaba de espectador y procuraba inútilmente despartirlos, tuvo la feliz ocurrencia de hacer soltar un toro á la plaza. El remedio fue tan eficaz que quedó luego despejada, y hubo tiempo de que acudiera el Gobernador con fuerza armada y pusiese fin á todo arrojando á los principales alborotadores. No obstante lo casual del suceso, muchos vieron aquí asomos de un movimiento, y el Gobierno tomó las más eficaces medidas para frustrar cualquiera tentativa*.

Entretanto crecían los rumores, menudeaban los avisos y se señalaban al Gobierno los conspiradores, aunque de una manera vaga que no permitía cortar de raíz el mal procediendo contra ellos. El 22 de Julio de 1833 escribía el Presidente esta esquila:

Mi querido Gobernador: Como ni todo se debe creer, ni nada despreciar, aviso á usted que esta noche me han dicho que Sardá está aquí intrigando, y aun convidando

* *Memorias* del general José Hilario López, tomo I, p. 283.

para irse á Vélez, donde dicen que Serna hace su deber. Es imposible ya vivir con tanta chispa, sean ciertas ó falsas. Póngale usted un espía verdadero á cada uno de esos pícaros como París, Sardá, etc. para saber dónde van, quiénes los ven, á quiénes hablan. He dicho lo conveniente á Montoya. Ya estoy fastidiado de tantas camorras. Yo escribiré lo conveniente á Vélez mañana y á Tunja. — De usted apasionado amigo y servidor. F. DE P. SANTANDER.

José Sardá, español de nacimiento, había abrazado la causa de la independencia, ascendido á general y desempeñado cargos de consideración; borrado de la lista militar por Obando y condenado á destierro, había podido quedarse y trabajaba por que se le alzasen estas penas, que alegaba se le habían impuesto con injusticia; despechado por no salir con su pretensión, se dio á conspirar, como cabeza de los descontentos. Mariano París, coronel, era miembro de respetable familia bogotana y caballero de excelentes prendas personales, pero de carácter bullicioso y precipitado; tenía influjo en los lugares circunvecinos á la capital. José María Serna, de conexiones igualmente respetables, insinuante y generoso para gastar su dinero, había tomado para sí el encargo de preparar y acaudillar la revolución en las partes del Norte. Tales fueron los principales actores en esta descabellada conspiración, víctimas infelices, cada uno por diferente manera, de su despecho y temeridad. Los demás eran personas de poquísima importancia.

Las denuncias del 22 no carecían de fundamento, pues que el 23 al anochecer recibió el Presidente aviso cierto y con todas sus circunstancias, de que dentro de breves horas iba á estallar la revolución. Tomáronse sin dilación las medidas más oportunas para coger infraganti á los conspiradores, y se procedió á asegurar á varios oficiales que en el cuartel de artillería estaban de acuerdo con ellos. Mas dio la suerte que mientras se aprehendía á Pedro Arjona, su compañero Manuel Anguiano, hijo adoptivo de Sardá, saltó por una ventana del cuartel y alcanzó á avisar á los de fuera que todo estaba descubierto. Desconcertado Sardá, partió precipitadamente con unos cuantos de sus consortes en dirección á Tunja, donde contaba con hallar algún apoyo, ó en último caso tomar la vía de Venezuela; pero le salieron vanas sus esperanzas, porque llegaron con tiempo órdenes al gobernador de Tunja, y el coronel Manuel María Franco les cortó la marcha y prendió á treinta y tantos, que llevados á Tunja, rindieron sus declaraciones, y el 30 de Julio fueron enviados para la capital. Aunque Sardá pudo escapar, cayó á los dos días no lejos de Sogamoso en manos de los que le seguían el alcance, y el 8 de Agosto entró también preso á Bogotá. Quedó así sofocado el movimiento sin otra pérdida para el Gobierno que la harto sensible del coronel José Manuel Montoya, que conducía de solo á solo al oficial Pedro Arjona, arriba mentado, del cuartel de Artillería, situado en la plazuela de San Francisco, al Principal en la plaza

de Bolívar; obedeciendo á su natural generoso, no pensó en desarmarle, y el preso, para fugarse, le dejó muerto de un pistoletazo.

En las declaraciones que se tomaron al otro día de la conspiración sonaba ya Mariano París como que estaba con una guerrilla; el 28* hubo denuncia for-

* El general Posada en sus *Memorias* (tomo 2º. pp. 38 y 124) refiere este hecho con alguna confusión é inexactitud; por ejemplo, él da por supuesto que las providencias para la aprehensión de París se tomaron en la madrugada del 24, antes de partir él mismo para Cipaquirá, y que inmediatamente se llevaron á efecto; cuando es constante que nada de esto se hizo hasta el 28. En el *Constitucional* de 4 y 18 de Agosto se hallan la orden dada á Calle y las comunicaciones que se cruzaron durante la comisión; son como siguen:

Bogotá, julio 28 de 1833. — El capitán José Manuel Calle y el teniente Francisco Torres siguen á Chipaque y demás pueblos del cantón de Cáqueza á buscar y á prender á Mariano París. Las autoridades todas le prestarán cuantos auxilios necesiten y harán comparecer dentro de veinticuatro horas á Gabriel y Gregorio Sabogal y á Faustino Cubillos á que den una declaración ante el juez letrado de Hacienda. — El Gobernador, *Rufino Cuervo*.

Estado de la Nueva Granada. Partida en Comisión. Chipaque, Julio 29 de 1833.

Sr. Gobernador: Ahora que son las siete de la mañana acabo de llegar de Une, en donde á las cinco de la mañana de hoy hice preso al señor Mariano París; y como lo conduzco muy mal montada la partida y temo pasar la noche en el camino con este preso, V. S. me mandará cuatro caballos buenos con los que me bastan para llegar á ésa con el preso hoy mismo, y de lo contrario, mandarme la orden de marchar á pie, pues de este modo habrá más seguridad.

Dios guarde á V. S. — El Capitán *J. M. Calle*.

Colombia. Estado de la Nueva Granada. Gobierno de la Provincia. Bogotá, 29 de Julio de 1833. 23º.

Al Sr. Capitán Manuel Calle. — Remito á V. los cuatro caballos que

mal de que andaba por los pueblos de Chipaque y Cáqueza seduciendo á las gentes contra el Gobierno. Particularmente indicó Santander al Doctor Cuervo que podía ir mandando la partida encargada de aprehenderlo un capitán retirado por nombre Castellanos; pero no hallándose éste en estado de marcha, el Gobernador designó al capitán José Manuel Calle, antioqueño, que con motivo de un juicio militar acababa de llegar de Popayán, donde estaba el batallón á que pertenecía. Esa misma tarde se puso en marcha, y á las cinco de la mañana del 29 tocó en Une á la puerta de la casita donde supo que estaba París, quien, requerido que se diese preso, lo hizo, y montando en su propio caballo por resistirse á ir en otro, siguió con la partida hasta Chipaque. Por sus palabras y ademanes sospecharon que intentaba echar mano á alguna arma y fugarse, y para evitarlo le hizo el jefe mudar de caballo, y después de pedir auxilio á Bogotá, auxilio que en efecto envió el Gobernador, siguió hasta el sitio llamado la Fiscala. Aquí entró Calle á la venta á poner otro oficio al Gobernador, y los soldados á beber; París quedó fuera guardado por el cabo Tomás Muñoz, y aprovechando esta coyuntura, dijo *adiós*,

me pide en su comunicación de hoy, para que inmediatamente regrese á esta Capital con la partida que está á sus órdenes, sea á pie ó á caballo, supuesto que ya está llenada su comisión. Igual orden de regreso dará al teniente Joaquín Delgado, que con treinta hombres ha seguido hoy á ponerse á las órdenes de V.

Dios guarde á V. — *Rufino Cuervo*.

señores, picó el caballo y echó á correr. Siguióle el cabo, y á alguna distancia le disparó un tiro que, dándole en la espalda, le hizo encorvar; en esto el sargento Eusebio Velázquez, que ya iba en su seguimiento á pie, le hizo otro tiro, con que cayó del caballo herido de muerte. Calle á las voces de *se les fue, se les fue*, dadas por un muchacho de la venta, monta á toda prisa y encuentra al preso con las ansias de la muerte; para que « no penara más », que tales fueron sus palabras, ordenó que le acabaran: le hicieron dos tiros más. Atravesando en seguida el cadáver sobre una caballería, continuaron su marcha á la capital, adonde llegaron con la tarde y entraron por las calles más públicas. Al saberlo, vuela el Gobernador y pregunta á los jefes de la partida cómo han dado muerte al señor París, y el teniente Torres le entregó este oficio:

COLOMBIA

Chipaque, julio 29 de 1833.

Al Teniente Francisco Torres.

Marchará V. en el momento con el preso Mariano París, pues yo me quedo aguardando un caballo; en la inteligencia que si este señor se resiste á marchar ó trata de tomar alguna arma para escaparse, en el primer caso

use V. de todos los medios posibles para que marche, y en el segundo le hará fuego, que yo respondo al Gobierno. La precaución y vigilancia en todo es lo que encargo á V. hasta que yo me reúna.

Dios y Libertad.

El Capitán,

J. M. CALLE.

Viendo el Gobernador que Calle ofrecía aquí responder al Gobierno, corrió en busca del Presidente, y le preguntó qué había sobre eso. Su respuesta fue: « Déjeme el oficio, que yo haré mis averiguaciones ». Ni una palabra más volvió á decirle sobre el particular, hasta que en 1835, al partir el Doctor Cuervo para Europa, consiguió que le devolviese el oficio*.

El Gobernador puso los perpetradores de este hecho á disposición de la autoridad competente. Instruido el sumario, de que hemos tomado los pormenores de la muerte, el Auditor de Guerra, que lo era D. Antonio Plaza, el conocido historiador, no halló mérito para el adelantamiento de la causa, dictamen á que se conformó el Jefe Militar general

* Así lo escribió el Doctor Cuervo en el respaldo del documento original, de que lo copiamos.

José Hilario López, con lo cual cortaron la causa. La ingenuidad del jefe y los soldados al declarar contestes la fría inhumanidad con que acabaron al infortunado caballero, prueba que los pormenores del hecho son ciertos, pues si hubiera habido interés en encubrir la verdad, no se habría cargado la mano en atrocidad semejante.

La compasión y el horror que excitó la vista del cadáver, la circunstancia de haber recibido el Gobernador delante de todo el mundo el papel que queda copiado, y la absolución dictada por el tribunal militar dieron margen para que el espíritu de partido se imaginara un plan trazado de antemano para asesinar á París. Los jefes de la partida, dijeron los enemigos del Gobierno, llevaban la orden expresa, esa orden fue la que pidió y guardó el Gobernador para que no quedase testimonio, y la impunidad de Calle y sus cómplices es la comprobación más fehaciente del crimen.

Estas hablillas se acallaron por entonces, pero hicieron violento estallido el 27 de marzo de 1840 en aquella memorable sesión de la Cámara de Representantes en que el coronel Borrero, como señalando con el dedo á Santander, dijo: « Yo no di orden al comandante de una escolta que llevaba preso á un individuo, para que suponiendo que quería escaparse, lo asesinasen por la espalda, como sucedió aquí con el señor Mariano París. » El mismo cargo en términos más exagerados é injuriosos hizo después al Doctor Cuervo un libelo escrito con el desig-

nio de tizar la reputación de todo hombre respetable y honrado del país, y al cual nadie, excepto el general Mosquera, creyó decoroso contestar. Las circunstancias que acompañaron este suceso lamentable demuestran bien que fue casual é imprevisto por parte del Gobierno, y su trágico desenlace sólo es argumento de la barbarie á que llegan los soldados tras largos años de desorden, haciéndose sordos á la compasión, despreciadores de la vida ajena é incapaces de toda idea de responsabilidad. Cuando fue muerto París, ya estaban presos algunos otros conspiradores y daban luz sobre el plan y los comprometidos en él; de un momento á otro debía recibirse noticia de la aprehensión de los fugitivos; el Gobierno tenía á su disposición la terrible ley de 3 de Junio de 1833, con la cual podía condenar á muerte no solamente á los que por medio de *tumultos ó facciones* tomasen las armas para destruir las autoridades constituídas ó para cambiar la forma de gobierno, sino también á los que tuviesen comunicación con el enemigo, tumulto ó facción, y á los que aconsejasen, auxiliasen ó fomentasen la rebelión, traición ó conspiración. ¿ A qué, pues, ordenar un asesinato con las circunstancias más agravantes? ¿ A qué hacer un mártir de quien, según las ideas del tiempo, podía resultar un criminal? ¿ A qué perder el efecto que se proponía conseguir el Gobierno haciendo un grande escarmiento, como lo hizo luégo sin disfraz ni consideración alguna? Para concebir tal asesinato como lo imaginaron los ene-

migos de Santander, será menester borrar todas las consideraciones antecedentes y los hechos en que se fundan, y luego suponer que era París algo como un Duque de Enghien, representante glorioso de una gran causa, é incompatible su existencia con la de Santander y los miembros de su administración. Y nada de esto había: aquel ciudadano era uno de los varios que tramaban una revuelta, sin descollar único entre ellos, y no hubo por tanto ni razones políticas para deshacerse de él cuanto antes, como no las hubo personales, para sacrificarlo á un odio cruel. Y esto sin hablar de la falta absoluta de perspicacia y habilidad que sería necesario atribuir á los que ordenasen semejante maldad.

No bien se descubrió la conspiración, empezó á instruírse el sumario de los complicados; llovieron, como era natural, las delaciones, y se prolongó tanto la causa, que hasta el 26 de Septiembre no se sentenció en primera instancia por el Juez Letrado de Hacienda, á quien competía actuar conforme á la ley de 3 de Junio. Subió esta sentencia al Tribunal de Apelaciones, que la pronunció definitiva el 12 de Octubre, condenando á la pena capital cuarenta y seis de los acusados, aunque pidiendo conmutación para treinta y seis. El Presidente no la conmutó sino á veintiocho, y el 16 del mismo Octubre fueron los restantes (excepto Sardá, como luego veremos) pasados por las armas con todo el horrible y lúgubre aparato que de tiempo inmemorial se estilaba para las ejecuciones de los malhechores. Hoy nos estre-

mecemos al pensar que por causas políticas se quite á uno la vida, cuanto más á diez y siete, y todos los partidos están conformes en que la ley no castigue con pena de muerte á los revolucionarios. Ni puede ser de otro modo: ¿cuál es el partido que no ha dictado leyes después de haber conspirado con razón ó sin ella? ¿cuál está seguro de no volver á conspirar? Mas no era lo mismo en los primeros años de la República. Las revueltas pasadas, las conmociones sin fin de la América española inspiraban á nuestros padres el temor de ver comenzar una nueva era de desórdenes; y cuando procuraban arraigar un gobierno firme, era para ellos el revolucionario como monstruo que destruía sus esperanzas y la paz y bienestar de sus descendientes. Agravábase en el caso presente la causa de los conspiradores con el hecho de no tener bandera alguna, pues era cosa de risa el tomar como tomaban el nombre de la religión. Sería un grave error pensar que este rigor legal era capa con que se rebozaba una represalia de los perseguidos el año de 1828 ó de 1830. En el proceso tuvieron los defensores toda la libertad apetecible, y uno de ellos, el doctor Eladio Urisarri, que lo fue de Sardá, hizo violentos ataques al Gobierno, sin más consecuencia que una reconvención del tribunal. D. Ezequiel Rojas y D. Vicente Azuero, á quienes como conjueces tocó fallar, fueron los que pidieron la conmutación para treinta y seis, mientras que hombres que no padecieron lo que aquéllos y á quienes estamos